



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 120/2014

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES ABRAHAM PÉREZ Y REYNALDO YUJRA A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN LAS ENTREGAS DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Decreto Supremo N° 1861 de 8 de enero de 2014 reglamentario del PGE – 2014.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Acta de Directorio N° 047/2014 correspondiente a la reunión ordinaria de 16 de septiembre de 2014.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2014-55 de 9 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta N° 047/2014, se establece que la entrega de premios a los ganadores de los Concursos Institucionales se realizará a partir del lunes 29 de septiembre de 2014, actividades en las que participarán autoridades, ejecutivos y otros servidores y servidoras de la Institución.

Que el Directorio comisionó a los Directores Abraham Pérez y Reynaldo Yujra para que participen en representación del BCB en las actividades de entrega de premios del Concurso de Ensayo Escolar en Yaco, Departamento de La Paz, y Sucre; y del Concurso de Teatro en Tarija, Oruro y Potosí.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 120/2014

caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 09943 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Abraham Pérez y Reynaldo Yujra, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2014-55 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar al Director Reynaldo Yujra a tiempo completo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2014, para que en representación del BCB participe en la entrega de premios de los Concursos Institucionales el día 8 en la ciudad de Oruro y el día 10 en la ciudad de Potosí.

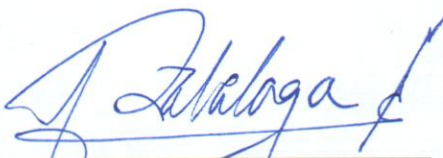
Artículo 2.- Comisionar al Director Abraham Pérez a tiempo completo los días 1, 8 y 9 de octubre de 2014, para que en representación del BCB participe en la entrega de premios de los Concursos Institucionales el día 1° en la ciudad de Tarija y el día 8 en la ciudad de Sucre.

Artículo 2.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo. En aplicación del Artículo 16, parágrafo I del Decreto Supremo N° 1861 el Director Reynaldo Yujra no percibirá esta remuneración.

Artículo 3.- En cuanto corresponda, disponer el pago de los pasajes y de los viáticos de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 16 de septiembre de 2014

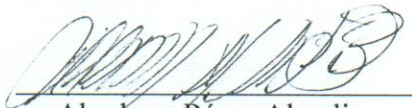
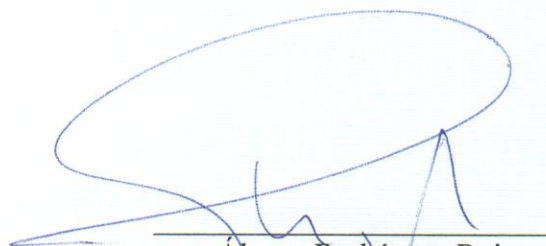
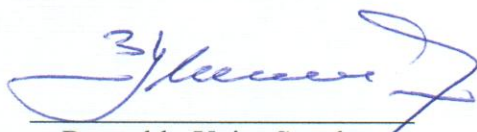
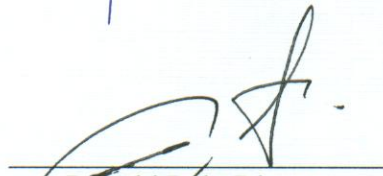


Marcelo Zabalaga Estrada



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 120/2014


Abraham Pérez Alandia
Alvaro Rodríguez Rojas
Reynaldo Yujra Segales
Ronald Polo Rivero